

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

PARACUELLOS DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 265, de 8 de noviembre de 2011, en su página 96, se inserta anuncio (03/37.211/11), donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: "... modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las siguientes tasas...".

Debe decir: "... modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes impuestos...".

Madrid, a 10 de noviembre de 2011.

(03/37.474/11)